

***“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-***

REF. EXP. N° 9438/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= RESOLUCIÓN N° 43/26 =

Artículo 1°: Declárese de Interés Cultural Municipal al programa "Bolívar sobre Tablas", presentado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Bolívar, por su labor en el fortalecimiento y promoción de la actividad teatral en nuestro partido.

Artículo 2°: Envíese una copia de la presente Resolución a la Dirección de Cultura municipal y a las salas teatrales: Vamos de Nuevo y Artecon.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE URDAMPILLETA, PARTIDO DE BOLIVAR, A QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar